

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBIERNOS REGIONALES¹**

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
---------------------	---

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²

Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Incorporar en la administración, identificación, coordinación y difusión de la inversión regional y en el quehacer de la institucionalidad público - privada para diseñar instrumentos de planificación, la perspectiva territorial.	<p>Nombre: Porcentaje de Servicios Públicos que validan acuerdos. Fórmula: $((N^{\circ} \text{ de servicios públicos que validan acuerdos} / N^{\circ} \text{ Total de Servicios Públicos que participan de la instancia}) * 100)$ Resultado: 12/12 = 100% La totalidad de los Servicios validaron el diagnóstico elaborado para la zonificación del uso del poder Costero.</p>	<p>Se logró aprobar técnicamente la macro zonificación de su uso del Borde Costero en la Comisión Regional de Uso del BC. La macrozonificación representa para el territorio un gran avance, ya que, permite definir los usos prioritarios para el borde, ordenando y definiendo con ello las principales actividades económicas. Este instrumento técnico se logró sobre la base de los acuerdos alcanzados en las 4 comunas que tienen borde costero, y en ellos participaron los SSPP competentes más las Municipalidades y representantes del mundo privado, tales como, Sindicatos de Pescadores. Asimismo, se valida una metodología de trabajo en la cual uno de sus ejes es el enfoque territorial y el trabajo multisectorial sobre la base de acuerdos.</p>	<p>Es aprobar la macrozonificación por parte de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero, lo cual dará lugar a la dictación de un Decreto Supremo, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, que tomado razón por la Contraloría General de la República, se constituirá en el instrumento de ordenamiento territorial costero. Proseguir el proceso de zonificación del uso del borde costero, iniciando las actividades para la microzonificación en 1 comuna.</p>	<p>Reformular el objetivo general, pasando este resultado esperado parte del Programa de Complementariedad.</p>
	<p>Nombre: Porcentaje de SSPP que proporcionan información de interés regional desagregada por territorios. Fórmula: $((N^{\circ} \text{ de servicios públicos que entregan información desagregada por territorial}) / N^{\circ} \text{ Total de Servicios Públicos}) * 100)$ Resultado: 28/43= 65% Del total de servicios que han</p>	<p>Se logró que un 65% de los Servicios Públicos ingresaran sus iniciativas de inversión al Sistema de Información Regional, con desagregación a nivel de comuna, lo cual permitió contar con datos precisos de la distribución territorial de la inversión pública regional.</p>	<p>Es aumentar el número de servicios públicos que informan con desagregación a nivel de comunas.</p>	<p>Reformular el objetivo general, pasando este resultado esperado parte del Programa de Complementariedad.</p>

	ingresado iniciativas al Sistema de Información Regional un 65% realizó desagregación por comunas.			
	Mejorar la coordinación con SSPP y Municipalidades en materia de inversión regional.	La coordinación en materia de inversión ha tenido mejoras, las cuales se han traducido en una ejecución presupuestaria que ha mantenido un alto porcentaje de gasto ejecutado del FNDR.	Mantener el nivel de coordinación en materia de inversión regional con los Servicios Públicos y Municipalidades.	El objetivo se mantiene.
Ingresar información relevante de los proyectos de la Cartera de Inversión Regional al Sistema de Información Regional	% de proyectos ingresados al SIR = (N° de proyectos ingresados al SIR / N° total de proyectos de la cartera de inversión regional) * 100 Meta 100% Resultado: 83/83 = 100% Meta cumplida.	La meta comprometida para el año se cumple con el ingreso al SIR del 100% de los proyectos nuevos de la cartera de inversión 2009, lo que incluye además la georeferencia de cada una de las iniciativas.	Incorporar al Sistema de Información Regional los proyectos de la Circular 36 (Subtítulo 29) y Glosa 02.4 (Transferencias de Capital). Puesta en marcha del Sistema Chile Indica, que compromete el ingreso de las iniciativas de inversión nuevas y de arrastre correspondiente al proceso presupuestario 2010.	Se recomienda corregir objetivo ampliando su alcance a través de la incorporación de los proyectos de la Circular 36 (Subtítulo 29) y Glosa 02.4 (Transferencias de Capital a otras entidades públicas). Se recomienda incorporar nuevo objetivo relativo a la puesta en marcha del sistema Chile Indica, con el ingreso del 100% de los proyectos FNDR nuevos y arrastre del proceso presupuestario 2010.
Difundir las nuevas normativas y procedimientos vinculados a la asignación y ejecución de las iniciativas de inversión regional	% de municipalidades que conocen nueva normativa del oficio Circular 36 = (N° municipalidades que conocen nueva normativa del oficio Circular 36 / N° de municipalidades de la región) * 100 Meta 80% Resultado: 32/33 = 97% Meta cumplida.	Se logro la participación del 97% municipalidades de la región en jornada de difusión del oficio Circular, evidenciando un alto interés de los directivos (Secplan, Director de Obras) por conocer la nueva normativa de postulación de proyectos de inversión relativos a conservación, adquisición de activos no financieros, entre otros.	Informar a las municipalidades de la región de las nuevas instrucciones aplicables a la asignación de la inversión pública regional, junto con reforzar las normativas y procedimientos actuales en vigencia, que contribuyan a agilizar los procesos de asignación y ejecución de recursos de inversión durante el año.	Se recomienda mantener objetivo, incorporando jornadas de difusión de nuevas normativas vinculadas a la asignación y ejecución de las iniciativas de inversión regional, y modificar indicador.
Hacer más eficaz la coordinación con los actores relevantes, en la administración de la cartera de proyectos de inversión regional.	% de actas emitidas con acuerdos tomados en reuniones de coordinación GORE – Unidad Técnica (N° de actas emitidas/ N° de proyectos de inversión de la cartera de inversión regional (correspondiente a proyectos nuevos, que incorporan obras civiles y que cuentan con acuerdo CORE vigente)) * 100 Meta 80% Resultado: 41/48 = 85 % Meta cumplida.	El 85% de proyectos de inversión nuevos de la cartera 2009, que incorporan obras civiles, cuentan con a lo menos un acta de reunión GORE-Unidad Técnica, en la que se han tomado acuerdos que facilitan su ejecución física y financiera.	Realizar reuniones de coordinación con Unidades Técnicas para programar y evaluar el nivel de avance de los proyectos de la nueva cartera de inversión regional 2010.	Se recomienda corregir objetivo y modificar indicador, considerando que el control y seguimiento de los proyectos debe ir acompañado de una efectiva coordinación con las Unidades Técnicas, responsables de la gestión técnica y administrativas de los proyectos de inversión.
Mejorar el control y seguimiento a los proyectos de inversión,	% de proyectos con obras civiles financiadas con recursos del FNDR,	El 65% de los proyectos con obras civiles financiados con recursos	Realizar visitas de terreno a las obras iniciadas en el año 2010,	Se recomienda corregir objetivo y modificar indicador,

financiados con recursos FNDR	<p>iniciadas en el año, que son visitados en terreno para controlar su avance físico = (N° de proyectos con obras civiles, iniciados en el año, visitados en terreno para controlar su avance físico/ N° total de proyectos con obras civiles iniciadas en el año, con al menos un estado de pago cursado) *100</p> <p>Meta 50%</p> <p>Resultado: 33/51 = 65%</p> <p>Meta cumplida.</p>	<p>del FNDR iniciados en el año, han sido visitados en terreno por los ejecutivos del Dpto. Control e Inversión para controlar su avance físico, elaborando un informe que incorpora observaciones de la obra visitada.</p>	<p>financiadas con recursos FNDR, para controlar su avance físico, conforme a lo contratado y cancelado.</p>	<p>considerando que el control y seguimiento de los proyectos debe ir acompañado de una efectiva coordinación con las Unidades Técnicas, responsables de la gestión técnica y administrativas de los proyectos de inversión.</p>
Evaluar la satisfacción de beneficiarios de los proyectos de inversión terminados	<p>% de satisfacción de los beneficiarios con la calidad de la obra recibida = (N° de respuestas satisfactorias a la calidad de la obra entregada en el año t-1/ N° de respuestas contestadas por beneficiarios de las obras entregadas año t-1)*100</p> <p>Meta 80%</p> <p>Resultado: 2.446/2.648 = 92%</p> <p>Meta cumplida.</p>	<p>La aplicación de encuesta de satisfacción de beneficiarios de los proyectos financiados con el FNDR responde al concepto de participación ciudadana, permitiendo conocer de ellos sus apreciaciones respecto de la infraestructura entregada y con uso superior a seis meses. La evaluación está destinada principalmente a infraestructura y que corresponde a 25 iniciativas financiadas durante el año 2008 y se entrevistó a 179 usuarios de las instalaciones construidas. El porcentaje de satisfacción obtenido fue de 92%.</p>	<p>Incorporar a la evaluación cuantitativa realizada, un informe de evaluación cualitativo dirigida al Jefe de Servicio con análisis de los resultados de satisfacción de los beneficiarios y usuarios de las obras terminadas, respecto de la percepción de calidad de éstas.</p>	<p>Se recomienda mantener objetivo, modificar indicador e incorporar un informe cualitativo de los resultados de la evaluación dirigido al Jefe de Servicio.</p>
Actualizar el Sistema de Información Regional incorporando los instrumentos de planificación vigentes.	<p>% de instrumentos de planificación enviados por el MINVU incorporados al SIR = (N° de instrumentos de planificación vigentes enviados por el MINVU/ N° de instrumentos de planificación incorporados al SIR) * 100</p> <p>Resultado: Minvu, no ha enviado ningún instrumento.</p> <p>Meta = 50%</p> <p>Meta cumplida.</p>	<p>Durante el año no se recibieron Planes Reguladores aprobados por parte del MINVU, por lo cual, no se pudo cargar dicha información al Sistema de Información Regional.</p>	<p>El desafío para el año 2010, es aumentar el número de planes reguladores comunales cargados al Sistema de Información Regional.</p>	<p>El objetivo se mantiene, se modifica el indicador, el cual queda de la siguiente forma: "Porcentaje de Planes reguladores comunales publicados entre el 1-1-2009 y el 30-6-2010 cargados al SIR". La meta se aumenta al 75%.</p>
Establecer nuevos convenios con las municipalidades interesadas en desarrollar y mantener sistema de información regional.	<p>N° de convenios suscritos con municipalidades de la región = (N° de nuevos convenios suscritos con Municipalidades / 33)*100</p> <p>Resultado: 2/33 = 6%</p> <p>Meta: 6%</p> <p>Meta cumplida.</p>	<p>Las Municipalidades han recibido capacitación e información actualizada, que les ha permitido mejorar la calidad de los proyectos presentados. Por parte del Gobierno Regional, se han incorporado nuevos datos de las respectivas Municipalidades,</p>	<p>La actual demanda de los Municipios, es que se mejore el Servidor de Mapas del Sistema de Información Regional, por lo tanto, se transforma en el desafío 2010.</p>	<p>El objetivo se modifica, quedando de la siguiente forma: "Mejorar la velocidad de despliegue de la información cartográfica del Servidor de Mapas del Sistema de Información Regional"</p>

		mejorando el Sistema de Información Regional. Pero, durante los últimos años ha bajado de la demanda por parte de las Municipalidades, por generar convenios de esta naturaleza, ya que, pueden obtener toda la información que proporciona el sistema, sin requerir de un convenio.		
Construir el ARI con perspectiva territorial	% de comunas que participan en las Mesas Provinciales ARI = (N° de comunas que participan en proceso ARI/ N° comunas de la región) Resultado: 26/33 = 80% Meta: 80% Meta cumplida.	Se ha logrado incorporar dentro del proceso de construcción del ARI a las Municipalidades, las cuales plantean sus demandas en materia de inversión pública y conocen las propuestas que están realizando los SSPP para sus comunas, sobre todo en materia de inversión sectorial.	Aumentar el número de comunas que cuentan con iniciativas incorporadas en el ARI.	El objetivo se fusiona con el objetivo "ARI incorpora iniciativas de las 33 comunas de la región", quedando de la siguiente forma "Porcentaje de comunas de la región que participan en las mesas provinciales y que incorporan proyectos al ARI".
Mejorar la articulación del GORE y los Servicios Públicos en materia de inversión regional.	% de mesas de trabajo de coordinación para la elaboración del ARI (N° de reuniones de coordinación realizadas /N° de reuniones programadas) Resultado: 11/11= 100% Meta: 100% Meta cumplida.	Los Servicios Públicos y el GORE han mejorado la articulación, en especial, en lo referente a presentar iniciativas que responden a los requerimientos de los territorios y acordes a las prioridades de la región.	Los desafíos para el año 2010 están en orientar las iniciativas que presenten los Servicios Públicos hacia los desafíos señalados en las Políticas Regionales.	El objetivo se modifica.
ARI incorpora iniciativas de las 33 comunas de la región	% de comunas que cuentan con iniciativas incorporadas en el ARI (N° de comunas que cuentan con iniciativas incorporadas en el ARI/ N° de comunas de la región) * 100 Resultado: 20 /33= 61% Meta: 40% Meta cumplida.	El logro es que en la construcción del ARI, se incorporaron iniciativas de 20 comunas de la región, contribuyéndose a disminuir la inequidad en el territorio en materia de inversión pública regional.	Aumentar el número de comunas que cuentan con iniciativas incorporadas en el ARI.	El objetivo se fusiona con el objetivo "Construir el ARI con perspectiva territorial", quedando de la siguiente forma " Aumentar el número de comunas de la región que participan en las mesas provinciales y que incorporan proyectos al ARI ".
Mejorar la información territorial contenida en el PROPIR en especial la referente a las comunas	% de iniciativas de inversión ingresadas al SIR con identificación territorial (N° de iniciativas de inversión ingresadas al SIR con identificación territorial/ N° Total de iniciativas de inversión ingresadas al SIR) * 100 Resultado: 484/ 721 = 67% Meta: 40% Meta cumplida.	Un 67% de las iniciativas del PROPIR y que los Servicios Públicos han ingresado al Sistema de Información Regional, cuentan con información desagregada por comunas. Con ello se permite conocer la distribución territorial de la inversión pública y detectar las inequidades territoriales en ésta materia.	El desafío para el 2010, es aumentar el porcentaje de iniciativas con desagregación comunal, en especial, aquella aportada por los Servicios Públicos y evaluar si se continúa con el SIR, se opta por incorporarse al Chile Indica o se complementan ambos sistemas.	El objetivo se mantiene y se ajustará el indicador y la meta.
Mejorar el contenido de la Cuenta Pública con información sectorial a nivel de provincia.	% de servicios públicos que envían informe de cuenta pública con datos desagregados por provincia. (N° de SSPP que envían informe de cuenta pública con datos desagregados por provincia/ N°	Un 76% de los SSPP enviaron sus informes con información desagregada por provincia. Esto permite que las Gobernaciones, tengan más y mejor información para realizar sus cuentas públicas. Para el GORE, ha permitido	El desafío es aumentar el número de servicios públicos que entregan información desagregada por provincia.	El objetivo se mantiene y se ajustan las metas del indicador.

	total de SSPP que envían cuenta pública) * 100 Resultado: 39/51= 76% Meta: 75% Meta cumplida.	identificar los territorios que presentan más inequidad en materia de inversión.		
Incorporar y hacer partícipes del proceso de Cuenta Pública a comunidades locales del territorio.	% de organizaciones que participan en cuenta pública = (N° representantes de organizaciones participantes/N° representantes de organizaciones convocados*100 Resultado: 0 Meta: 60% Meta no cumplida	Los dirigentes de las diferentes organizaciones que existen en la región participaron en la cuenta pública del Sr. Intendente.	No se han detectado desafíos.	El objetivo se mantiene y se ajustan las metas del indicador.
Difundir normas del programa de mejoramiento urbano en municipalidades de la región.	% de municipalidades en las que se difunde Reglamento PMU IRAL = (N° de municipalidades en las que se difunde Reglamento PMU / N° comunas de la región) * 100 Meta 100% Resultado: 33/33 = 100% Meta cumplida.	Se realiza actividad de difusión del Reglamento PMU-IRAL en el 100% de municipalidades de la región.	Para este objetivo no se detectan desafíos 2010.	Se recomienda eliminar objetivo específico.
Apoyar a los municipios en la elaboración de los proyectos bajo la metodología y normativa PMU-IRAL.	% de proyectos visados (corresponde a aquellos proyectos que cumplen con la normativa) del PMU-IRAL, durante el año = (N° de proyectos aprobados del PMU-IRAL, durante el año/N° total de proyectos PMU IRAL presentados para su visación en la región en el año)*100 Meta 70% Resultado: 44/44 = 100% Meta cumplida.	El logro alcanzado corresponde al 100 % proyectos visados del PMU-IRAL durante el año 2009.	Brindar apoyo técnico a las municipalidades de la región en el proceso de postulación de los proyectos PMU IRAL 2010, orientadas a subsanar observaciones que presenten las iniciativas.	Se recomienda mantener objetivo específico, entregando apoyo técnico a los municipios de la región en la presentación de proyectos PMU-IRAL.
Mejorar la eficacia del seguimiento y control de los PMU-IRAL en ejecución.	% de proyectos supervisados durante el año del PMU-IRAL con informe técnico de visitas terreno (N° de proyectos supervisados del PMU-IRAL, supervisados con informe técnico de terreno durante el año/N° total de proyectos PMU IRAL en ejecución en la región en el año)*100 Meta 50% Resultado: 25/44 = 57% Meta cumplida.	La meta comprometida para el año se cumple con un 100% de proyectos visados del PMU-IRAL durante el año 2009. Lo anterior ha permitido evaluar la interacción que se produce entre el Gobierno Regional y las municipalidades de la región, con una clara orientación a fortalecer las capacidades de gestión de las administraciones locales, permitiendo el acceso a recursos del Programa.	Aumentar la cobertura de supervisión en terreno de los proyectos PMU IRAL 2010 en ejecución en la región durante el año, que contribuye a identificar y resolver dificultades observadas en su etapa de ejecución.	Se recomienda aumentar la cobertura de supervisión en terreno de los proyectos PMU IRAL, que contribuya a resolver dificultades observadas en su etapa de ejecución.

Optimizar la gestión territorial mediante el establecimiento de un dispositivo de entrega de la información con despliegue territorial más amplio e integral, que incorpore a los diarios electrónicos y a las radios comunitarias.	% de comunicados de prensa enviados a diarios electrónicos y/o radios comunitarios = (N° de comunicados de prensa enviados a diarios electrónicos y/o radios comunitarias / N° de comunicados de prensa emitidos por el GORE)*100 Meta 90% Resultado: 265/265 = 100 % Meta cumplida.	La meta comprometida para el año se cumple con un 57% de proyectos supervisados del PMU-IRAL 2009, que cuentan con informe técnico de terreno. La actividad de supervisión en terreno de parte del Dpto. Coordinación Municipal del GORE permitió medir el grado de ejecución de los proyectos y recursos asignados a las municipalidades, junto con entregar apoyo técnico.	Continuar con el despliegue territorial de información de la inversión regional, mediante el envío de comunicados de prensa a diarios electrónicos y radios comunitarias.	Se recomienda mantener objetivo específico.
Realizar actividades de difusión en las comunas de la región	% de cobertura territorial de actividades públicas del Presidente del Gobierno Regional en las comunas de la región = (N° de comunas en las que el Presidente del Gobierno Regional asiste a una actividad pública de difusión en el año/ 33)*100 Meta 79% Resultado: 31/33 = 79% Meta cumplida.	La meta comprometida para el año se cumple con un 100% de comunicados de prensa emitidos enviados a diarios electrónicos y/o radios comunitarias. A contra del mes de marzo se incorporaron al despliegue de información territorial las radios comunitarias.	Realizar actividades de difusión de la inversión regional 2010 en los territorios, manteniendo informada a la comunidad.	Se recomienda mantener objetivo específico.
Involucrar a los actores públicos y privados en el Proceso de elaboración de las políticas públicas regionales.	- Conformación de mesa de trabajo público privada para la elaboración de políticas - Mesa de trabajo con sesiones periódicas. Resultado = 1 Meta: 1 Meta cumplida.	La meta comprometida para el año se cumple con un 94% de cobertura territorial de las actividades públicas del Intendente Regional en las comunas de la región,. En el año se registraron 265 actividades públicas del Jefe del Servicio en 31 comunas de la región, aumentando su cobertura respecto de los años 2007 y 2008.	El desafío para el año 2010, es involucrar a los actores públicos y privados en la implementación de las Políticas Públicas aprobadas.	Objetivo se incorpora al Programa de Complementariedad Territorial 2010.
Comprometer en la Formulación de las Políticas a los Servicios Públicos vinculados a las temáticas.	% de SSPP que participan en las formulación de las políticas, vinculados a las temáticas = (N° SSPP participantes/N° SSPP invitados a participar)*100 Resultado: 5/6 = 83% Meta: 50% Meta cumplida.	En la formulación de las políticas, se trabajó en conjunto con los Servicios Públicos atingentes al sector productivo, abordado por el instrumento de planificación. Esto permitió realizar un proceso más integral, más articulador, más participativo, incorporando no sólo las miradas sectoriales sino también las propuestas de los diferentes territorios.	No se detectan desafíos para el año 2010.	Objetivo se elimina, ya que, el proceso de elaboración finalizó y no se tiene proyectado para el próximo año iniciar otro proceso similar y además no está dentro de los productos ni subproductos estratégicos.
Integrar a actores públicos y privados en el proceso de elaboración de la EDR.	% de representantes de SSPP y organizaciones privadas que participan en la elaboración de la EDR = (N° de representantes de SSPP y de organizaciones privadas	La formulación de la Estrategia de Desarrollo Regional, está incorporando a los actores públicos y privados, incluidos en éstos últimos a empresarios, dirigentes sociales, dirigentes de	El desafío para el año 2010, es involucrar a los actores públicos y privados en la implementación de la EDR.	Objetivo se incorpora al Programa de Complementariedad Territorial 2010.

	participantes / N° de representantes de SSPP y organizaciones privadas convocados)*100 Resultado: 47/74 = 64% Meta: 50% Meta cumplida	asociaciones productivas, entre otros. El mayor ha avance en la formulación, ha sido realizar talleres en las 33 comunas y en las cuales han elegido representantes para las instancias de validación regional.		
Desarrollar un trabajo conjunto con la Institucionalidad Pública para la elaboración de la Estrategia.	- Conformación de de mesa de trabajo con la institucionalidad pública para la elaboración de la Estrategia - Mesa de trabajo con sesiones periódicas Resultado= 1 Meta: 1 Meta cumplida.	En el proceso de formulación de la Estrategia, esta articulada una instancia en la cual participan los Servicios Públicos más estratégicos para el desarrollo de la región. Los representantes han aportado con sus miradas, conocimientos e información, con lo cual se ha mejorado notablemente el proceso y el contenido de la Estrategia.	El desafío es mantener la instancia de articulación para el proceso de gestión de la implementación del instrumento.	Objetivo se elimina, ya que, el proceso de elaboración finalizó y no se tiene proyectado para el próximo año iniciar otro proceso similar y además no está dentro de los productos ni subproductos estratégicos.
Validar el Diagnóstico del territorio con los integrantes del Comisión Regional.	% de Integrantes de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero que aprueban diagnóstico analítico del Borde Costero de la Región.= (N° de Servicios Públicos que aprueban diagnóstico / 11) * 100 Meta: 82% Meta cumplida.	El diagnóstico está validado por los integrantes de la Comisión Regional, el cual es producto de un proceso de construcción conjunto, en el cual se han incorporado no sólo la opinión del sector público sino que además la mirada de las Municipalidades, obteniéndose un diagnóstico integrado, con enfoque multisectorial y multidisciplinario.	No se detectan desafíos para el año 2010.	El objetivo se elimina, ya que, es una etapa superada dentro del proceso de zonificación.
Elaborar la propuesta publica de zonificación del Borde Costero por parte de los SSPP y municipios integrantes de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero	Acuerdo de los Servicios Públicos en la definición y asignación de usos del borde costero de la Región al 31.12.09 Resultado = 1 Meta: 1 Meta cumplida.	La propuesta se construye sobre la base del objetivo anterior y en la cual, debido al trabajo mancomunado de los Servicios Públicos y Municipalidades, se logró consensuar una propuesta que integra los distintos intereses de uso del área pública.	No hay desafíos.	El objetivo se elimina
Elaborar el diseño de una herramienta metodológica que será empleada para el seguimiento de los Pladecos	% de Pladecos actualizados que cuentan con seguimiento en el territorio = (N° de Pladecos actualizados con seguimiento en el año / N° de Pladecos actualizados en año 2008) *100 Resultado: 12/12= 100% Meta: 70% Meta cumplida.	La herramienta se construyó teniendo como actor central a los equipos municipales, los cuales además de recibir entrenamiento en distintas herramientas de control de gestión, también aportaron con sus conocimientos y experiencia, con lo cual se obtiene como resultado un instrumento realista y pertinente a los intereses municipales.	El desafío es conocer el grado de aplicación de la herramienta propuesta en las diferentes municipalidades.	El objetivo se modifica, en el sentido de conocer el número de municipalidades que están aplicando la herramienta.
Coordinar la participación de las Municipalidades en el diseño del Instrumento.	% de acuerdos de los(as) Alcaldes de los Municipios a los que se hará seguimiento del Pladeco = (N° de acuerdos suscritos / N° de municipalidades con Pladecos	Las Municipalidades participaron en el diseño del instrumento, alcanzando que el 100% de las municipalidades invitadas a incorporarse se integraran al	Para este objetivo no se detectan desafíos para el próximo año.	El objetivo se elimina.

	actualizados con con seguimiento) *100 Resultado: 12/12= 100% Meta: 100% Meta cumplida.	trabajo y con un alto interés por parte de los equipos municipales.		
--	---	---	--	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
96%	Proveer información para la gestión de inversiones a los Municipios, como uno de los principales clientes de los distintos productos que entrega el GORE. Incorporar las problemáticas identificadas por los actores claves presentes en el territorio, tales como, Alcaldes, Empresarios, Dirigentes de asociaciones gremiales, en los instrumentos de planificación regional.	El 4% de no cumplimiento se dio por que se calificó como no cumplido el objetivo "Incorporar y hacer partícipes del proceso de Cuenta Pública a comunidades locales del territorio" porque no se cuenta con el medio de verificación que permita medir el respectivo indicador. Las medidas de la autoridad no cumplidas, son: Ordinario al secretario ejecutivo del Core para presentar en el Consejo regional propuesta de política pública de desarrollo agroalimentaria y de política pública de desarrollo Turístico.	Agrupar actividades de acuerdo al cliente al cual están destinadas, derivando aquellas actividades dirigidas a colaboradores al Programa de Complementariedad. Se van a rediseñar actividades cuyo cliente es la autoridad, conforme a las prioridades de la nueva administración. Proponer a la autoridad regional las fechas de envío al CORE las propuestas de políticas regionales de desarrollo agroalimentario y turístico.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
100%	El principal logro para las 4 comunas es contar con la macrozonificación del uso del Borde Costero, el cual es acorde a la realidad y requerimientos de ese territorio, cuyo proceso contó con una alta participación de los servicios públicos y municipalidades en sus diferentes fases. Asimismo, se alcanzó un alto nivel de consenso entre los distintos actores involucrados.	Se cumplió con los objetivos y no existen medidas de la autoridad no cumplidas.	No hay recomendaciones

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
100%	Se observó una mejora en términos de oportunidad y calidad de la información	Se cumplió con los objetivos y no existen medidas de la autoridad no cumplidas.	No hay recomendaciones. Se mantiene el objetivo.

	<p>proporcionada por los Servicios Públicos, dado que se normalizaron los procesos en especial de recepción, la vía, los responsables de proveer la información de cada servicio. Se debe señalar que para la formulación del ARI, se aceptó 2 vías una dice relación con oficios y otra vía correo electrónico.</p>		
--	--	--	--

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:</p>
<p>1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:</p>
<p>1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰: Es la incorporación de los actores claves presentes en el territorio, en el diseño, distribución y acceso de los productos estratégicos del servicio, realizando un esfuerzo constante por incorporar sus comentarios bajo el concepto de mejoramiento continuo.</p> <p>1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ : El principal beneficio para el GORE fue elaborar una propuesta de zonificación del Uso del Borde Costero acorde a la realidad y requerimientos de ese territorio, con alta participación de los servicios públicos y municipalidades en las diferentes fases del proceso, con un alto nivel de consenso entre los distintos actores y con una institucionalidad que funciona y opera.</p> <p>1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²: Se observó una mejora en términos de oportunidad y calidad de la información proporcionada por los Servicios Públicos, dado que se normalizaron los procesos en especial de recepción, la vía, los responsables de proveer la información de cada servicio. Se debe señalar que para la formulación del ARI, se aceptó 2 vías una dice relación con oficios y otra vía correo electrónico.</p>
<p>2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:</p>

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

- Se ha mejorado la coordinación con SSPP y Municipalidades de la región, que ha contribuido a una mayor eficiencia en la gestión y administración de la cartera de proyectos inversión regional FNDR, a través de un mejor control y seguimiento de los procesos de licitación y de ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión.
- Se ha mejorado la calidad y oportunidad de información de la inversión regional sectorial, registrada y georeferenciada territorialmente, en un Sistema de Información Regional.
- Se ha mejorado el nivel de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades de la región, brindando apoyo técnico en el proceso de postulación y ejecución de las iniciativas PMU-IRAL.
- Se verifica un mejor despliegue y cobertura territorial en la entrega de información de la inversión regional.
- Se identifica un territorio y problema común donde un conjunto de servicios públicos participan e intervienen, para la Zonificación del Uso del Borde Costero.
- Trabajo coordinado que se ha venido realizando con distintos servicios públicos y municipios, para la realización de actividades públicas del Intendente Regional (conferencias de prensa, inauguraciones, diálogos ciudadanos, etc.)
- Es la incorporación de los actores claves presentes en el territorio, en el diseño, distribución y acceso de los productos estratégicos del servicio, realizando un esfuerzo constante por incorporar sus comentarios bajo el concepto de mejoramiento continuo.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

- Se identificó la información de interés regional que corresponde al PROPIR y Cuenta Pública. Asimismo, se identificó a los 61 servicios públicos que generan información relevante.
- Se estableció una unidad de trabajo responsable y un medio de recepción de información.
- Se diseñó un procedimiento que definió el contenido, formato y periodicidad de entrega de información por parte de los SSPP. Éste fue comunicado a los Jefes de Servicios Públicos a través de un oficio del Sr. Intendente. Además, se llevó a cabo una inducción a los jefes y profesionales de servicios públicos regionales.
- En materia de planificación regional, la incorporación de la perspectiva territorial, como una variable transversal en el diseño y formulación de todos los instrumentos de planificación que ha realizado y/o esta realizando el Gobierno Regional.
- La incorporación dentro del modelo de trabajo del GORE, la coordinación y articulación con los actores públicos (nacionales, regionales, provinciales y comunales) privados y sociedad civil.
- Se observó una mejora en términos de oportunidad y calidad de la información proporcionada por los Servicios Públicos, dado que se normalizaron los procesos en especial de recepción, la vía, los responsables de proveer la información de cada servicio.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

- La participación de distintos profesionales, en especial, de la DACG y de la DIPLAN, en diferentes instancias de formación vinculadas a la Gestión Territorial.
- Aumento de la oferta de actividades de capacitación en esta materia
- Especialización de parte del equipo en Gestión Territorial, dado por experiencias laborales anteriores y por la ejecución del Sistema GT.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Proponer a la autoridad regional las fechas de envío al CORE las propuestas de políticas regionales de desarrollo agroalimentario y turístico.	Enviar al Sr. Intendente, la propuestas de fechas de presentación al CORE de las 2 políticas.	DIPLAN	31-06-09
Programa de complementariedad territorial				
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰

Destinatarios	Actividades de difusión ³¹	Fecha de realización ³²	Responsable de la información de verificación ³³
Funcionarios	Se envió por correo electrónico el Informe Etapa 4 y Programa Preliminar 2010 a todos los funcionarios del GORE.	2-11-09	M. Escobar, Responsable del Sistema
Cientes/usuarios/beneficiarios	Publicación en la Página WEG del Servicio el Informe Etapa 4	02-11-09	Héctor Cabaña, Responsable Página WEB

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.